



**ANÁLISIS DE RIESGOS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**



Para el presente proceso contractual, en atención a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento Conpes 3714 de 2011, arrojando la siguiente matriz de riesgos:

Nº	1	2	3	
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	
FUENTE	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	
TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS	RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	Cambio de política gubernamental	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la Administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias.	Riesgos de fuerza mayor asegurable referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales.	
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Nuevas obligaciones para las partes	Parálisis o prórroga en la ejecución del contrato	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del contrato
PROBABILIDAD		2	3	
IMPACTO	@AlcaldíaDeMelgar	3	3	
VALORACIÓN DEL RIESGO	2	4	4	6



<i>CATEGORÍA</i>		RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
<i>¿A QUIEN SE LE ASIGNA?</i>		CONTRATISTA	CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA
<i>TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS</i>		LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS DE INDOLE POLÍTICO	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN POLÍTICO O QUE PUEBAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA
<i>IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO</i>		<i>PROBABILIDAD</i>	1	1	1
<i>IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO O ¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?</i>	<i>IMPACTO</i>	1	1	1	4
	<i>VALORACIÓN DEL RIESGO</i>	2	2	2	2
	<i>CATEGORÍA</i>	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	4
	SI	SI	SI	SI	RIESGO BAJO
<i>PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO</i>		SUPERVISOR Y CONTRATISTA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA
<i>FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO</i>		EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO
<i>FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETE EL TRATAMIENTO</i>		CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
<i>MONITOREO Y REVISIÓN</i>		<i>¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?</i>	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR D E LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD
<i>MONITOREO Y REVISIÓN</i>	<i>PERIODICIDAD ¿ CUANDO?</i>	    @AlcaldíaDeMelgar	MENSUAL	MENSUAL	CON LA VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO



					DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN
--	--	--	--	--	--------------------------------------

ETAPA		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		R. TECNOLÓGICO	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)		FALLAS EN LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y DE INFORMACIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO	DEMORA JUSTIFICADA EN EL PAGO DE HONORARIOS.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		DEMORA EN EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DEMORA EN EL PAGO DE HONORARIOS
PROBABILIDAD		1	1
IMPACTO		2	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		3	3
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A TODOS LOS EQUIPOS REDES Y REDES DE FORMA PERIODICA.	REVISAR PROCESOS PARA EVITAR LAS DEMORAS EN LOS PAGOS.
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1
	IMPACTO	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR Y CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	SUPERVISOR DEL CONTRATO	POR PARTE DEL SUPERVISOR
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL

Alcaldía Municipal de Melgar NIT: 890701933-4 Cra 25 N° 5-56 Edificio Palacio Municipal - Código Postal: 734001
Cel: 3173042861 / contactenos@melgar-tolima.gov.co / www.melgar-tolima.gov.co



**Alcaldía
de MELGAR**

**Secretaría de
PLANEACIÓN**

RESPONSABLE:

JUAN CAMILO GUERRERO RIVERA
Secretario de Educación y Cultura

Fecha: enero 2026

Proyecto: Andrea Paola Mur Tarazona *Paola Mur*
Directora Administrativa de Cultura

Alcaldía Municipal de Melgar NIT: 890701933-4 Cra 25 N° 5-56 Edificio Palacio Municipal - Código Postal: 734001
Cel: 3173042861 / contactenos@melgar-tolima.gov.co / www.melgar-tolima.gov.co

    @AlcaldíaDeMelgar